



## GUIA DE ORIENTACIÓN DE GRUPO

Semana del 13 al 17 de febrero de 2017

### ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA LAS 2 PRIMERAS HORAS DEL LUNES

#### Objetivos:

- Reflexionar sobre las características de un líder positivo, el perfil y las funciones del representante de grupo
- Elegir democráticamente los representantes de grupo.

#### AGENDA:

1. Saludo.
2. Lectura y desarrollo de la guía de orientación de grupo.
3. Elección del representante de grupo.
4. Diligenciamiento del acta.

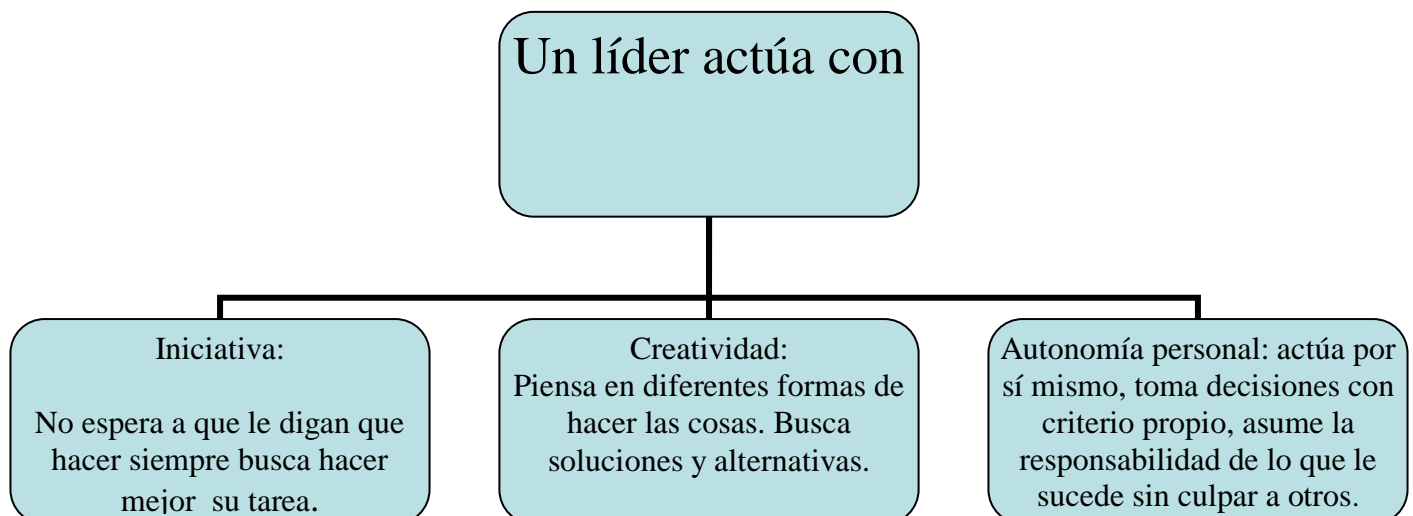
### EL LIDERAZGO AL SERVICIO DEL GRUPO

## — UN BUEN LÍDER —



El liderazgo lo llevan a cabo aquellas personas que tiene la capacidad de guiar a otros para alcanzar una meta común, gracias a varias características personales como el ejemplo, la voluntad y la iniciativa. Se debe tener presente que, como dice Ronald Stern, “para ser líder hay que tener la autoridad; y la autoridad con los subordinados hay que ganársela”.

### El liderazgo Características de un líder





Un verdadero líder tiene la obligación de:  
Garantizar la justicia y la equidad en todas sus relaciones y decisiones.  
Garantizar el respeto por los derechos de las personas con las que trata.  
Defender la libertad y el crecimiento personal.  
Defender la dignidad propia y de quienes le rodean.  
Mantener la autoestima de las personas que hacen parte del equipo de trabajo.  
Tiene la obligación de ser proactivo.

### **EL REPRESENTANTE DE GRUPO COMO LÍDER DE SUS COMPAÑEROS.**

Según el Manual de Convivencia el representante de grupo debe reunir una serie de condiciones personales, a saber:

**ARTÍCULO 70. EL REPRESENTANTE DE GRUPO:** Es aquel estudiante que por su condición de líder es elegido por el grupo en forma democrática. El representante de grupo debe tener las siguientes características:

1. Tener un espíritu de servicio.
2. Mostrar un buen desempeño académico y disciplinario.
3. De personalidad abierta, alegre y capaz de expresar sus ideas.
4. Capacidad de escucha y de toma de decisiones.
5. Creativo y propositivo.
6. Alguien que inspire confianza y sirva de ejemplo para los demás.

**ARTÍCULO 71. PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE GRUPO:** Los candidatos se inscriben con el(a) profesor(a) director de grupo. Presentan sus propuestas de trabajo ante el grupo, se vota en papeletas por el mecanismo de voto secreto, resultando ganador el que obtenga la mitad más uno del total de los votos válidos. Si al finalizar el proceso de elección predomina el voto en blanco, se repite la votación con la posibilidad de incluir nuevos candidatos; si vuelve a quedar el voto en blanco será elegido entonces el candidato con mayor cantidad de votos.

**ARTÍCULO 72. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE GRUPO ANTE EL CONSEJO ESTUDIANTIL:** El Representante de Grupo ante el Consejo Estudiantil tendrá las siguientes funciones:

1. Proponer acciones para que los alumnos del grupo mejoren cada día.
2. Ser vocero de sus compañeros ante los representantes del Consejo Estudiantil, de los docentes y directivos docentes.
3. Colaborar con el(a) director(a) de grupo (en caso de ausencia) en actividades de control y organización del grupo.
4. Velar por el buen uso de los materiales del salón.
5. Ayudar a conservar el transcurrir normal de las actividades del grupo.
6. Ser un líder y ayudar a crear un buen ambiente en el aula.

### **TIPS PARA LOS DOCENTES DIRECTORES DE GRUPO:**

Recuerda que el grupo se está acoplando con estudiantes nuevos y antiguos, con diferentes características, gustos, maneras de ser, historias de vida, y que es necesario fomentar en ellos actitudes como la escucha, la tolerancia, el respeto.

Prepara con anticipación un número suficiente de papeletas para la elección.

Continúa el trabajo de elaboración del plan de Aula. Has sentir importante y valorado a cada uno de tus estudiantes y procura elegir también, de acuerdo a los intereses y aptitudes de ellos, a los monitores de cada una de las áreas, del aseo, del vaso de leche.

Recuerda diligenciar el acta de elección del representante de grupo.  
Entregar las actas diligenciadas a los docentes del proyecto de democracia.

Guía elaborada por los docentes de los proyectos: Emprendimiento y Democracia.

***RECORDEMOS ANIMAR A LOS ESTUDIANTES DE MANERA PERMANENTE POR MEJORAR SUS DESEMPEÑOS... Y POR LOGRAR LA PROMOCIÓN ANTICIPADA SI SE ENCUENTRAN REPITIENDO EL GRADO***